



*[Handwritten signature]*  
Secretario Mpol.



AÑO 2025

ACTA N° 01-2025

Según de Sesiones de la Corporación Mpol de Belén Gualcho, departamento de Ocotepaque. Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Corporación Mpol el día Jueves 06 de Enero del año 2025. Presidió el señor Juan Francisco Vázquez Molina en su condición de Alcalde Municipal, contando con la presencia del vice alcalde Mpol sr. Baldemar García Trigo; Grupo de Regidores en su respectivo Orden: 1° Juan José Valeriano Bajito. 2° Rulma Xiomara Fuentes Trigo. 3° Cristhian Edgardo Jenerio Madrid. 4° Zoila Patricia Lone Perez. 5° María Estela Trigo; 6° Maria Suyapa Vázquez Cruz. 7° Ada Priscila Henríquez Salguero. 8° Regidor Celvin Ivan Vázquez Mateo. Además la presencia del Comisionado Municipal sr. Wilson Hernandez, empleados Municipal y el Secretario Municipal, que da fe se procedió como sigue: 1) Comprobación del Quórum; estando presente la Corporación Mpol en pleno. 2) Apertura de la Sesión por el señor Alcalde, la cual fue declarada abierta siendo las 2pm. 3) Oración a Dios por el señor Olvin Bautista. 4) Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda. 5) Lectura, discusión y Aprobación del Acta Anterior; El Secretario Mpol procedió a darle lectura N° 32-2024 a la cual se le hizo una modificación al punto 10 y al punto



esto; quedando debidamente documentado.

(c) Recepción de Correspondencia: El secretario

informó que no hay correspondencia Oficial.

(d) Informes: - DMJ informó Nestor Aguilar de realizó un ingreso económico a la Tesorería Mpal de Lps. 66,000.00 por concepto de cobro de vehículos al municipio que comercializan productos en el término municipal dicha cantidad comprende desde la fecha 01 de junio 2023 al 15 de diciembre 2024 según folio N: 4950-5272. También informó que se están realizando Ordenamientos en las calles del Centro del municipio en el marco de la celebración de la Feria Municipal de 2025. Además informó que este día juntamente se reunieron a 16 Nuevos alcaldes Auxiliares del Municipio para el periodo 2025 quienes no reportaron ninguna novedad en sus comunidades. Por último informó que mediante comunicación electrónica los Señores Amador Calderón Noguero Bavarrete y Salvador Martínez están solicitándole la autorización Municipal para la Apertura de una calle pública en el sector de Suptal.

(e) Belén Gualcho: Ante esto la Corporación Municipal manifestó que en ese sector la Municipalidad no puede promover, autorizar ni destinar fondos para la apertura de carreteras puesto que existe una prohibición legal por considerarse área protegida del Parque Nacional montañas de Ceraque; y en caso de hacerlo incurriría en un delito Ambiental. -

- Medidores: - Celvin Vasquez sugirió a la Corporación Municipal se interviniera como autoridad en el ordenamiento vial los días domingos en el desarrollo de la feria dominical para evitar accidentes de tránsito. está en las calles del centro o casco urbano.

- Alcalde Mpal: - informó que se recibió el depósito por Lps. 2,000,000.00 para la Adquisición de una Ambulancia y que próximamente se dará inicio con



## Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepaque

Nº 0068

La Ley que dicta la Ley de Contratación del Estado. - También informó que se recibió la solicitud de los vecinos de Caserio El Motal de este municipio para la reconstrucción de Caja Puente que se les dañó y su ejecución es de carácter emergente. - Informo que se concluyó con la ejecución de los 3 proyectos de los puntos de caminos productivos. - Se continuó con la ejecución de los proyectos de Caja Puente en Casa Comunal en Lantago y Magueyas Reunidas en la Comunidad de Magueyas con Aldea Global en el marco de la negociación de compra del Proyecto de Agua Potable. - y por último informo que viajó a Tegucigalpa a dejar documentación y firma de contenido para recibir el último depósito para el Proyecto de la Escuela Urbana. - Comisionado Municipal: informó a la Corporación municipal que ha realizado visitas de campo a algunos proyectos que actualmente se están ejecutando. (8) El señor Alcalde Municipal sometió a consideración y aprobación de la Corporación Municipal el calendario de sesiones Ordinarias para este año 2025; La Corporación Municipal en pleno Acuerdo aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias las cuales se desarrollarán en la siguiente forma: La Hora será a las 3:00pm en los días 15 de enero; 03 y 17 febrero; 03 y 17 de Marzo; 01 y 15 de Abril; 01 y 15 de Mayo; 02 y 16 de Junio; 01 y 15 de Julio; 01 y 15 de Agosto; 01 y 18 de Septiembre; 01 y 15 de Octubre; 03 y 17 de Noviembre; y 01 y 15 de diciembre de 2025. - (9) El señor Alcalde Municipal señor Juan Francisco Vasquez Molina sometió a consideración de la Corporación Municipal la aprobación de las sesiones de Cabildo Abierto y que los mismos consten en un respectivo calendario



para ser llevados a cabo este año 2025.  
La Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar  
la realización de 5 cabildos Abiertos este año  
2025, quedando Aprobados de la siguiente manera:  
Cabildo Abierto de Día de Rendición de Cuentas  
año 2024 a celebrarse el día 25 de enero 2025;  
Cabildo Abierto de Salud; Cabildo Abierto  
Educación; Cabildo Abierto de la Oficina de  
la Mujer; Cabildo Abierto de Medio Ambiente.

(10) El señor Alcalde Municipal señor Juan Francisco  
Masque Molina, sometió a consideración y Aprobación  
de la Corporación Mpal (La ppia) La Convocatoria  
Municipal para el Cabildo Abierto de Rendición  
de cuentas de la Corporación correspondiente al año  
2024. La Corporación Municipal por unanimidad  
la Aprueba para el día 25 de enero 2025 a las  
9:00 am en el Auditorium Municipal.

(11) El señor Alcalde Municipal en uso de las  
facultades que la ley le confiere procedió a  
firmar a los nuevos Alcaldes auxiliares de las  
diferentes comunidades de Belén Gualcho quienes  
tomados del juramento Nacional prestaron su  
promesa de ley: Prometemos ser fieles a la Consti-  
tución de la República cumplir y hacer cumplir  
nuestras leyes quedando así en posesión de  
sus cargos.

(12) Audiencias: a) Se presentó el  
Señor Miguel Angel Fuertes Trigo en esta Ocasión  
para solicitarle a la Corporación Municipal amplia-  
ción de Horarios para su establecimiento de bebidas  
Alcohólicas principalmente en los días festivos. b) Los  
Vecinos de Agua Colada Nuevamente se presentaron  
para informar que recibieron los materiales donados  
por la Municipalidad para el proyecto de Aguas Nuevas  
manifestando que están solicitando otra contig parte  
Municipal ya que les hace falta varios materiales  
y ellos cubirán con otros costos. Ante esto la Corporación



# Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

con los regidores que realicen una solicitud por escrito que describa los materiales con su respectiva cotización y la presenten en una próxima sesión y la Corporación la analizará en base al presupuesto municipal año 2025. - c) Representó el señor José Santos Méndez Vasquez, mayor de edad soltero agricultor y de este vecindario, para solicitar a la Corporación Municipal el apoyo económico para cubrir gastos de operación ya que sufrió un accidente y se fracturó el cráneo y será intervenido en el Hospital Mario Cárdenas Rivas de San Pedro Sula. (13) Acuerdos y Compromisos. a) La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad Acuerda aprobar Lps. 6,000.00 como ayuda social para el señor José Santos Méndez Vasquez para cubrir gastos médicos. - (13) No habiendo más de que tratar se dio por finalizado la sesión y se firma para constancia y efectos de ley. -

Juan Luciano Vega  
Alcalde



Juan José

3

Juan José

4

5

6



el da 11/01/2025

Caracas

UML-3102



### ACTA N° 02-2025

Salón de sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho, Occotepaque. Sesión pública Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día miércoles 15 de enero del año 2025. Presidió el señor Juan Francisco Vasquez Molina en su condición de Alcalde Municipal, conlindo con la presencia del vice alcalde Baldemar García Trijo, cuerpo de Regidores en su respectivo Orden: 1° señor Juan José Valeriano Bajotto; 2° Zulma Xiomara Fuentes Trijo; 3° Cristian Eduardo Torero Madrid; 4° Zeila Patricia Lone Peret; 5° Maria Estela Trijo; 6° Maria Suyaza Vasquez Cruz; 7° Ada Priscila Henríquez Salguero 8° Regidor Kelvin Ivan Vasquez Matheu. Empleados Municipales, sociedad presente y el Secretario Municipal que da de se procedió según Agenda Aprobada: (1) Comprobación del Quorum estando presente la Corporación Municipal en pleno. (2) Apertura de la sesión la cual fue declarada Abierta por el señor Alcalde Municipal siendo las 3:00pm. (3) Oración a Dios por el Secretario Mpal. (4) Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda. (5) Lectura discusión y Aprobación del Acta Anterior. El Secretario Municipal procedió a darle lectura al Acta # 01-2025, la cual fue aprobada sin hacerle ninguna modificación al respecto. (6) Lectura de



# Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique

Nº 0072

Donde se declara: a) La Procesadora de Envasados Belén (Foebel) Solicita a la Corporación Municipal en vista de no contar con un local propio solicitar el alquiler de un espacio físico donde antes funcionó el CCB Policorpo Benilla anexo al Auditorio Municipal así mismo la donación de un solar para construir sus propias instalaciones. La Corporación Municipal Acuerda apoyarles únicamente con el (espacio físico) alquilado de un espacio físico en un lugar que sea además dentro de los inmuebles municipales que esté disponible. b) Los beneficiarios del Servicio de Agua Potable de la Microcuenca El Raicero que comprende las comunidades de Casitas, Boca del Monte y Ejmitile Cuzquin Copán manifiestan a la Corporación Municipal que tienen un acuerdo de cooperación con la Comunidad de Piedra Larga ya que de su P para que esta pueda tomar las pulgadas de Agua es el cauce arriba de donde ellos como propietarios tienen la Obra como y en base a ese convenio Solicitan que por extracción de Agua se les permita pagar únicamente Lps. 10,000.00<sup>pta</sup> siendo 3 comunidades que se Abastecen del mismo proyecto de Agua y que cuidan y protegen el medio Ambiente. En vista de lo anterior La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda que las comunidades de: — Ejmitile; Casitas y Boca del Monte Cuzquin Copán en consideración que brindan apoyo al Proyecto de Agua de la Comunidad de Piedra Larga Belén Gualcho y considerando que las 3 Comunidades se abastecen de un solo Proyecto de Agua Potable, realicen el pago equivalente de dos MAA por año. según la Tasa aprobada en el Plan de Arbitrios vigente de cada año.



# Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



este 9 mayo del año 2025. - c) Solicitud de  
Cebp Pedro Nolasco de la Comunidad de la  
Mojaga, solicitar el apoyo económico mensual  
de la Corporación con un subsidio de Lps. 9,500.00.  
Así como la Corporación Municipal acuerda aprobar  
la cantidad de Lps. 6,000.00 comprendido entre los  
meses de Febrero a Noviembre, 2025. - d) Solicitud  
del Centro de Salud unaps Santa Marta solicitan  
el Apoyo económico para pago de personal de  
Auxiliar de enfermería y Asesora y Consejero.  
La Corporación en vista que en dicho centro de  
Salud se atiende a población de nuestro Municipio  
por unanimidad acuerda aprobar la cantidad  
de Lps. 5,000.00 mensuales de enero a Diciembre  
2025. (7) Informes: a) DEPENDENCIAS: - Control  
Fiscario dio a conocer a la Corporación Municipal  
en cuanto al pago de permiso de Operación de los  
Uber's. que estos se están haciendo por declaración  
de manera individual cada uno; y no se les permite  
hacer el pago a un nuevo propietario si no trae  
constancia de filiación con la Asociación; esto con  
el Objetivo de llevar un control. - Unidad Técnica.  
Raul Edgardo Fuentes solicitó a la Corporación Mpal  
aprobar la Liquidación de fondo para proyectos  
que están pendientes de finalizar y así darlos  
por concluidos. La Corporación Municipal acuerda  
aprobar que se liquiden dichos proyectos. -  
b) Regidores: - Cristhian Jorillo manifestó nueva  
mente que en varios puntos del municipio se están  
llevando a cabo el arreglo de fiamas concretos, esto en  
fondo de la Asociación de Uber's del Municipio. -  
c) Alcalde Municipal: - A continuación informó el señor  
Alcalde Mpal que se han realizado 8 días de trabajo  
en la caja puente de Astal. También que ya hay avances  
significativos en las casas comunales de Lentajo y Ma-  
jagala; - y se dará reinicio con la construcción del Centro Edu



# Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique

Nº 0074

Política de la Comunidad de El Ciprés; y por último informe que se está ejecutando con la ejecución completa de la Escuela Urbana Mixta.

e) (Municipal: - Wilson Hernández dió a conocer a la Corporación Municipal las vicisitudes que ha realizado en los proyectos que se encuentran en ejecución. (8) El señor Alcalde Municipal Sr. Juan Francisco Vasquez Molina amparado en lo que estipula el art. N° 47 de la Ley de Municipalidades,

se sometió a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal el informe de Rendición de Cuentas GL con sus 14 formas Acumuladas al Cuarto Trimestre del año 2024, con un saldo inicial del Periodo de Lps. 11,502,104.80; Entradas de efectivo del periodo Lps. 60,952,881.64; Disponible total Lps. 62,454,986.44; Pagos del periodo Lps. 49,371,240.45; Saldo al final del Ejercicio Lps. 13,083,746.04; Saldo de Bancos según Constancia Lps. 13,169,888.68; Saldo en Libros Lps. 13,083,746.04. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley le confiere por Unanimitad Acuerdo aprobar la Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas Acumuladas al Cuarto Trimestre año 2024

(9.) El señor Alcalde Municipal Juan Francisco Vasquez Molina amparado en lo que estipula el art. N° 47 de la Ley de Municipalidades presentó a la Corporación Municipal el informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos al Cuarto Trimestre año 2024 y uso de Transferencia. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley le confiere por Unanimitad da por aprobado el informe de Avance Físico y Financiero y del gasto ejecutado durante el cuarto trimestre año 2024 por las cantidades siguientes.

| Descripción | Propios | Otros | Transferencia | Total |
|-------------|---------|-------|---------------|-------|
|             |         |       |               |       |
|             |         |       |               |       |
|             |         |       |               |       |
|             |         |       |               |       |

Otepeque

y p.  
con la  
M. xto.  
dó a  
citas que  
ntrari en  
sa. Juan  
revento  
ipaldado,  
Honorable  
ción de  
al Corto  
al del  
de efectivo  
k total-  
49,371,240.45  
6.04 + Sal.  
888.68  
Honorable  
facultades  
uerda  
mos 24  
año 2024  
Francisco  
ipula el  
les presentó  
de. Avance  
to Trimestre  
rable Corpo  
des que  
re. Archado  
no y  
trimestre  
res.

total  
res



# Municipalidad de Belén Gualcho, Otepeque



N° 0075

|                              |              |               |               |               |
|------------------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| Presupuesto del ejercicio    | 42,090.50    | 622,735.43    | 1,912,077.96  | 5,961,523.97  |
| Presupuesto en el trimestre  | 2,780,453.80 | 26,828,411.52 | 26,184,117.16 | 56,493,482.48 |
| TOTAL DISPONIBLE             | 3,206,524.31 | 27,451,146.75 | 31,777,315.12 | 62,454,996.45 |
| MENOS GASTOS EJECUTADOS      |              |               |               |               |
| Presupuesto                  | 996,498.41   | 0.00          | 3,969,230.23  | 4,985,728.64  |
| Presupuesto                  | 993,740.00   | 32,409,277.69 | 21,000,520.12 | 44,403,511.81 |
| TOTAL EJECUTADO              | 1990,238.41  | 22,409,277.69 | 24,971,750.35 | 49,371,240.45 |
| SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE |              |               |               |               |

Saldo según Libros 1,216,311.97 5,041,869.26 6,825,564.77 13,983,746.00

(10) El encargo de Presupuesto Municipal Olvin Javier Bonilla informe que: Notas de Crédito y Débito no se reflejaron. (11) El señor Alcalde Municipal uso de las facultades que la ley le confiere según el art. N° 47 de la ley de Municipalidades sometió a consideración y aprobación de la Corporación Municipal ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos año 2025 por Recurso de Balance de Saldo al 31 de diciembre año 2024. La Honorable Corporación Municipal amparada en lo que establece el art. N° 25 de la ley de municipalidades por unanimidad acuerda aprobar las modificaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos año 2025 presentados por el Alcalde Municipal mismo que se detallan a continuación

|                                                                                                                 |  |  |  |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--------------|
| INTERESO                                                                                                        |  |  |  | 1,216,311.97 |
| Ampliación al presupuesto Ingresos y Egresos año 2025 por Recurso de Balance de Saldo al 31 de Diciembre 2024.- |  |  |  | 2,135,161.74 |
| Ampliación al presupuesto Ingresos y Egresos año 2025 por Recurso de Balance de Saldo al 31 de Diciembre 2024.- |  |  |  | 2,901,642.78 |
| Ampliación al presupuesto Ingresos y Egresos año 2025 por Recurso de Balance de Saldo al 31 de Diciembre 2024.- |  |  |  | 6,825,564.91 |
| Ampliación al presupuesto Ingresos y Egresos año 2025 por Recurso de Balance de Saldo al 31 de Diciembre 2024.- |  |  |  | 5,064.74     |
| Ampliación al presupuesto de Ingresos                                                                           |  |  |  |              |



# Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepaque

N° 0076

Guayaquil 2025 por Registro de  
Balance de Saldo al 31 de  
Diciembre 2024.-

Total Ingreso Lps. 13,083,746.04

## Egreso

Ampliación al proyecto 4110 Contraparte para  
construcción de Centro de Salud en la  
aldea La Mohaya.-

800,000.00

Ampliación al proyecto 4110 Construcción  
de Sistema de Aguas Negras en Aldea  
Jotaluca.-

50,000.00

Ampliación al proyecto 41210 Construcción  
de casa comunal en Aldea Tujal

100,000.00

Ampliación al proyecto 41210 Contraparte  
para construcción de Casa Comunal en  
Barrio Paraíso

95,564.00

Ampliación al proyecto 41210 Anexo de eli-  
minación en caserio Las Ventanas

70,000.00

Ampliación al proyecto 41210 Construcción  
de sistema de Aguas Negras en Caserio  
Aguá Colorada.-

250,000.00

Ampliación al proyecto 41210 Construcción  
de laguna de Oxidación sistema de  
Aguas Negras en aldea Jotaluca

840,000.00

Ampliación al proyecto 41210 Compra  
de sistema de Agua potable a PAB  
para Barrios Calvario, Belén San Antonio  
Suayapa.-

1,000,000.00

Ampliación al proyecto 23400 Contraparte  
para mejoramiento del CTB6 Di. Poli-  
carpo Bonilla de Barrio San Antonio

2,135,000.00

Ampliación al proyecto 47110 Construcción  
de CepB6 Hogar de Alegria en  
Aldea El Ciprés.-

200,000.00

Ampliación al proyecto 47110 Contraparte  
para construcción de cerca Perimetral en Cebos  
José Emilio Rúa López de Caudate

50,000.00



# Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotlán



|                                                                                                             |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Ampliación al proyecto 47110 Construcción de puentes en Ceb6 Pedro Nolasco de aldea la Mohaga.              | 150,000.00 |
| Ampliación al proyecto 47210 Construcción de Bodega, Sotón y Oficina en la Municipalidad.                   | 800,000.00 |
| Ampliación al proyecto 47210 Construcción de caja puente en aldea la Guaca                                  | 500,000.00 |
| Ampliación al proyecto 47210 Construcción de pavimento en calle Barrio San Anto.                            | 300,000.00 |
| Ampliación al proyecto 47210 Contraparte para pavimento de calle en caserio Las delicias de Barrio Culvario | 150,000.00 |
| Ampliación al proyecto 47210 Construcción de caja puente en aldea El Ajolal                                 | 70,000.00  |
| Ampliación al proyecto 47210 Construcción de caja puente en Aldea Piedrafarga                               | 250,000.00 |
| Ampliación al proyecto 47210 Construcción de caja puente en aldea El Calvario                               | 100,000.00 |
| Sede, Las Sanchez                                                                                           |            |
| Ampliación al proyecto 47210 Construcción anexo de puente en B° Zopilote.-                                  | 500,000.00 |
| Ampliación al Proyecto 47210 Construcción de pavimento en B° Bolén Sede Alameda                             | 200,000.00 |
| Ampliación al proyecto 47210 Construcción de pavimento Concreto Ciclopeo aldea Llano Largo.                 | 1,737.62   |
| Ampliación al proyecto 47210 Construcción de pavimento Concreto Ciclopeo aldea Llano Largo.-                | 1,167.88   |
| Ampliación al proyecto 47210 Construcción de caja puente aldea Río                                          | 1,496.86   |
| Ampliación al proyecto 47210 Construcción de caja puente en Aldea Tuya.-                                    | 2,400.00   |
| Ampliación al proyecto 47210 Construcción                                                                   |            |



# Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepaque

N° 0078

|                                                                                                  |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| de Boulevard en Avenida Principal 8°                                                             | 800,000      |
| Cobro                                                                                            |              |
| Ampliación al proyecto 47210 Construcción de Casa Comunal en Hda. Mayagual.                      | 64,374.22    |
| Ampliación al proyecto Objeto del gasto 55120 Transferencia a Red de Atención Primaria de Salud. | 2,901,672.00 |
| Total Gasto Lps. 13,083,746.00                                                                   |              |

(12) Audiencias: a) Se presentó el señor Alberto Ortiz para consultarle a la Corporación si en el Presupuesto Municipal habian fondos destinados al Adulto Mayor; ya que según lo expresó actualmente están organizados y realizarán actividades en pro del Adulto Mayor. Ante esto la Corporación Mpal le sugirió enviar solicitud para analisis y Aprobación ya que si existen fondos para el Adulto Mayor.

#1 (13) Acuerdos y Resoluciones: a) Dictámenes de Dominio Pleno #1 A continuación informó la Comisión de Medidas de la Corporación Municipal integrada por los Regidores Juan José Valeriano Bujardo, DMJ Nestor Hilobit Aguilar y Jefe de Catastro Rosmerly Maquely Ramos García que en fecha 19 de Diciembre 2024 se con facultades concedidas por la Corporación Municipal (C) se Constituyeron al lugar de Barrio El Calvario a medir un terreno para dominio pleno y donde se pudo constatar que (el terreno) no pertenece a Tercera persona o a la Comunidad. Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal Resuelve en aplicación al art. N° 108 según reforma por decreto 125-2000 de la Ley de Municipalidades Otorgar en Compra-Venta al Señor Paul Edgardo Vasquez Matheu, mayor de edad, soltero, con cédula Hondureña, con DNI numero 1402-1993-00058 un predio Ubicado en Barrio El Calvario de este

epeque



# Municipalidad de Belén Gualcho, Ocoatepeque



Nº 0079

terreno municipal, cuyos medidas y colindancias son las siguientes: Al Nor-Oeste: colinda con Ricy Nahelia Mathu camino de por medio; Al Nor-este: colinda con Denis Omar Lucez camino de por medio; al Sur-este colinda con Jairo Nator Valerio no. Al Sur-oeste colinda con Nancy Lorena Mathu Bajardo. medidas y puntos correlativos: del punto 0 al punto 1 mide: 21.660 mts; del punto 1 al punto 2 mide: 8.500 mts. del punto 2 al punto 3 mide: 17.800 mts. del punto 3 al punto 0 mide 11.800 mts, haciendo un total de 185.77 mts 2 con un valor catastral de Lps. 557.31 aplicandole 2.3.00 (en valor de) por metro cuadrado en valor de calle; el interesado pagara a la tesoreria Municipal Lps. 83.59 siendo este el 15% de valor catastral mas 4300.00 por tramite de Dominio pleno segun plan de subsidios aprobado por esta Corporación Mpal. Este inmueble está dentro del radio Urbano de esta población de Belén Gualcho Ocoatepeque y comprendido dentro de los ejidos del mismo bajo el N° 12.664 paginas 445 y 492 del tomo 45 y reinscrito bajo el N° 27 tomo 131 del Registro de la propiedad de este departamento de Ocoatepeque. 5) La Corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar ayuda social por un valor de Lps. 6,000.00 para el Señor Osmin Barahona quien se encuentra Hospitalizado en San Marcos Ocoatepeque. (14) no habiendo más de que tratar se dio por finalizada la sesión y se firma para constancia y efecto de ley.

Juan Francisco Vega  
Alcalde



Victor  
Vice





Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique  
N° 0080

*[Signature]*

*[Signature]*  
2

*[Signature]*  
3

*[Signature]*  
4

*[Signature]*  
5

*[Signature]*  
6

*[Signature]*  
7

*[Signature]*  
8

*[Signature]*  
2017-1310  
Secretario.



**CABILDO Abierto**  
**DIA DE Rendición de Ctas de la**  
**Corporación Municipal Belén Gualcho.**  
**ACTA N° 03-2025**

Auditorium Municipal Lic. José Amilcar Vasquez de  
Dios, Belén Gualcho Ocotepique. Sesión Solemne  
de Cabildo Abierto. Presidió el señor Juan Francisco  
Vasquez Molina en su condición de Alcalde Muni-  
cipal, contando con la asistencia del vice alcalde  
Baldemar Garcia Trigo; Cuerpo de Regidores, en  
su respectivo Orden; 1° Sr. Juan José Valeriano  
Bajarte; 2° Zulma Ximara Fuentes Trigo; Cristhian



# Municipalidad de Belén Gualcho, Ecotepeque



Nº 0081

Edgardo Tenorio Madrid; 4. Zoila Patricia Lene Pineda; 5. Maria Estela Trejo; 6. Maria Soledad Cruz Vasquez; 7. Ada Juicela Henrique Salguero; 8. Celina Ivan Vasquez; 9. Mathew, ademas estuvieron presentes los alcaldes auxiliares representantes de patronatos, Iglesias, JNA, ONG con presencia en el municipio y el Secretario Mpal que de fe y autoriza se procedo como sigue: (1) Integración de la mesa principal por los miembros de la Corporación Municipal; (2) Apertura de la sesión de Cabildo Abierto por el Sr. Alcalde Municipal siendo las 9:00 am del día Sábado 25 de enero del año 2025; (3) Oración a Dios por el señor Selvin de Dios Sanchez; (4) Palabras de Bienvenida por el señor Alcalde Municipal; dando a conocer que el Objetivo del mismo se enmarca en la Ley de Municipalidades, como día de rendición de cuentas de la Corporación Municipal según el Art. 59 d de la Ley de Municipalidades; (5) El señor Alcalde Municipal presentó el Informe de Rendición de Cuentas año 2024 el en sus 14 formas acumuladas. esto amparado en el artículo N: 47 de la Ley de Municipalidades; el informe contiene los 4 trimestres del año 2024; el cual fue aprobado por la Corporación Municipal según consta en acta anterior; (6) El señor Alcalde Municipal amparado en el artículo N: 59 d de la Ley de Municipalidades dio a conocer el presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos año 2025; (7) El señor Alcalde Municipal y encargado de proyectos Paul Fuentes amparados en el art N: 48 de la Ley de Municipalidades presentaron el informe de Proyectos y Avance físico y financiero durante el año 2024 y uso de transferencias; el cual ya está aprobado por la Corporación municipal según consta en acta anterior; (8) La encargada de Control Tributario, Selena Vasquez presentó el Plan de Arbitrios Año 2025; (9) Preguntas y Respuestas; La Corporación Municipal procedió a escuchar y evacuar cada una de las consultas y recomendaciones planteadas.



# Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

Nº 0082

por parte uno de los ciudadanos que solicitaron  
el uso de la palabra. (10) Agotado, todos  
los puntos de la Agenda el Sr. Alcalde agasaja  
después la presencia de cada uno de los que constituyen  
al Cabildo Abierto invitándolos a todos a un  
almuerzo por parte de la Corporación Municipal.  
y siendo las 11:48 AM se dio por concluido  
el Cabildo Abierto. (11)

Juan Luis Vega

01



Juan José

3 Ximena

2

~~Esteban~~

3

~~Benito~~

4

Alfonso

5

Alfonso

6

Ada Patricia

7

Teodoro

8

Unif-Bio

